**UAIP/OIR/0277/2018**

Vista la solicitud de la señorita XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

1. “Número exacto de traslados que se ha llevado a cabo de reos de una prisión a otra desde el 1 de enero del 2018 hasta la fecha
2. Número de prisioneros que han fallecido dentro de las instalaciones.
3. Número de escapes que sufrieron los centros penales por parte de las personas detenidas en el mismo período de tiempo”.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE: *Se detalla a continuación respuesta emitida por la Unidad de Inspectoría General.***

|  |  |
| --- | --- |
| Traslados de enero al 21 de julio 2018 | |
| Total | 6906 |

|  |  |
| --- | --- |
| Fallecidos dentro de los centros penales de enero hasta el 21 de julio 2018 | |
| Total | 17 |

|  |  |
| --- | --- |
| PDL fugados de los Centros Penales de enero al 21 de julio 2018 | |
| Total | 17 |

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día veinticuatro de julio del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl